

MAESTROS

Órgano convocante: Consejería de Educación - CASTILLA Y LEÓN

Selección de: PERSONAL FUNCIONARIO

Vía: INTERINIDAD

Titulación: Maestro/a. Maestro/a de Primera Enseñanza. Maestro/a de E. Primaria. Título de graduado/a de maestro. Diplomado/a en Profesorado de Educación General Básica

Plazas Convocadas: 1026 Libres: 923 Discapacitados: 103

Ámbito geográfico: AUTONÓMICO

Comunidad autónoma: CASTILLA Y LEÓN

Observaciones: Audición y Lenguaje: 72 Educación Física: 103 Educación Infantil: 185 Educación Primaria: 287 Lengua Extranjera: Inglés: 204 Música: 52 Pedagogía Terapéutica: 123

Dirección de Internet: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>

Plazos: Hasta el 27/02/2019 El plazo de presentación de la solicitud junto con la documentación que deba acompañarla, comenzará el 7 de febrero de 2019 y finalizará el 27 febrero de 2019. La aplicación para cumplimentar la solicitud estará disponible desde las 9.00 horas del día 7 de febrero hasta las 14:00 horas del día 27 de febrero de 2019

Disposiciones: BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Dispuesto el 30/01/2019 Publicado el 06/02/2019 ORDEN EDU/71/2019, de 30 de enero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Maestros
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/02/06/pdf/BOCYL-D-06022019-5.pdf>

Seguimiento:

ADMITIDOS Y/O EXCLUIDOS DEFINITIVO Publicado el 28/05/2019 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros así como en el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, convocado por orden EDU/71/2019, de 30 de enero <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/05/28/pdf/BOCYL-D-28052019-5.pdf>